

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2824/2025. Devolucion patentes municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252824 OTD	2824 20/08/2025	BEBINGTON SPA	2152601001	1.037.516		
DS 252824 OTD	2824 20/08/2025	BEBINGTON SPA	2152601003001	99.014	1.136.530	
				TOTAL	1.136.530	1.136.530

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 1.136.530

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 AGO 2025
EG: 4248 CH: 4248